

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL IFES. XVIII

José Miguel CASO GONZALEZ

El último número del *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII* lleva en el colofón la fecha de 31 de enero de 1985, aunque en realidad apareció unos meses más tarde. El número siguiente se encontraba prácticamente preparado poco después, y a punto estuvo de ir a la imprenta. La prudencia me obligó a esperar. Empezaba un período difícil, en el que se juntaron una larga serie de problemas, que no merece la pena ahora detallar. A las dificultades económicas, a la falta de respuesta a nuestras necesidades, se unieron cuestiones en las que nunca habíamos pensado. La *Ley de Reforma Universitaria* de 25 de agosto de 1983 preveía la existencia de Institutos Universitarios de investigación y la adaptación a la nueva normativa de los ya existentes. Como el Centro de Estudios del siglo XVIII venía pensando desde hacía algún tiempo en pedir su transformación en Instituto Universitario, creíamos en 1985 que no íbamos a encontrar ningún obstáculo. Hubo primero que esperar a la aprobación de los *Estatutos* de la Universidad de Oviedo, lo que ocurrió el 3 de julio de ese año. Nos pusimos inmediatamente a la tarea nada fácil de preparar la documentación que se nos exigía. Ibamos a pasar de cierta autonomía económica y administrativa a otra situación en la que tendríamos que depender de los servicios centrales de la Universidad; pero parecía que habíamos conseguido llegar a fórmulas muy aceptables.

Celebramos varias reuniones con el Rector y otros altos responsables universitarios, a fin de consensuar las líneas maestras de la nueva normativa. Confieso que yo era el menos optimista de cuantos asistimos a tales reuniones, entre otras razones porque había cosas que no entendía. Y pronto empecé a comprender que incluso me quedaba corto. Determinadas autoridades universitarias no manifestaban el menor entusiasmo por el *Centro de Estudios del siglo XVIII*. ¿Por qué?, me

he preguntado muchas veces. ¿Por qué?, me sigo preguntando. Y todavía no he llegado a una respuesta convincente. Pero ya en 1987 pudimos desgraciadamente padecer los resultados: nos quedamos sin personal y sin dinero, y hasta tuvimos que cerrar la biblioteca al público. Baste decir que, de acuerdo con la transitoria 9.ª de los *Estatutos*, se nos concedía un año, a partir del 3 de julio de 1985, para la transformación de la *Cátedra Feijoo* y su *Centro de Estudios del siglo XVIII* en Instituto Universitario. El *Centro* presentó la documentación dentro de plazo. Sin embargo, la Junta de Gobierno de la Universidad no aprobó el nuevo *Reglamento de régimen interior* hasta el 26 de julio de 1987. Y nadie, ni nosotros mismos, caímos en la cuenta hasta mucho después de que se había cometido una clara ilegalidad: mientras la transitoria 9.ª hablaba de transformación en un Centro de los previstos en el artículo 12.c de los *Estatutos*, lo que se presentó para su aprobación aludía al artículo 12.d, en el que se dice que la Universidad de Oviedo se organiza también «en otros tipos de centros, instituciones o servicios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus fines a los que se reconozca carácter universitario». Es decir, se incumplía lo estatuido y se nos anulaba como Instituto Universitario.

En 1988 hubo cambio del equipo rectoral. Todo parecía indicar que el nuevo *Instituto* iba ya a caminar por buenos derroteros. La ilusión duró poco, sin embargo. No sólo no se empezaba a ver que se despejara el horizonte, sino que se oscurecía por momentos, lo que chocaba con la aparente buena voluntad de las autoridades académicas. Pronto supimos que los problemas nacían en la gerencia, y que acaso se entremezclaban otras cuestiones personales, lo que me resultaba incomprensible. Indudablemente la gerencia no entendía lo que era un centro de investigación como el nuestro. Baste decir que podíamos gastar el dinero que se ponía a nuestra disposición, por poner un ejemplo, en una buena comida; pero nos era imposible dedicar un solo céntimo a personal o a editar nuestra revista. Alegábamos el nuevo *Reglamento de régimen interior*, que nos facultaba para determinar en qué podíamos utilizar los ingresos propios del *Instituto*. La gerencia empezaba por decir que el tal *Reglamento* era ilegal, y continuaba determinando por sí y ante sí qué gastos podíamos hacer. Ocurría además algo insólito: las órdenes que tenía que dar se las daba al administrativo, pero no al director del *Instituto*, contra lo determinado en el *Reglamento*. No podíamos pagar al personal auxiliar. Había cinco investigadores titulares nombrados, pero ni se les quería pagar con dinero del presupuesto universitario ni se consentía que lo hiciéramos con el nuestro, lo que significaba que o trabajaban por puro amor al Instituto o no era posible encomendarles trabajo ninguno.

El gerente nos obligó a cancelar nuestras dos cuentas bancarias. El dinero que nos llegaba debíamos ingresarlo directamente en el Banco de España; pero como esto no podíamos hacerlo, tuvimos que recurrir a los favores de un Banco. Ade-

más, ese dinero no tenía salida presupuestaria. Después de una dura sesión en junio de 1989, conseguí que se pusiera a nuestra disposición una cantidad a través de una Caja pagadora, que permitía hacer gastos directamente, justificándolos a posteriori; pero sólo los gastos que previamente autorizaba el gerente. Este, además, debió pensar que habíamos cometido un montón de irregularidades, por lo que pidió la contabilidad de los últimos tres años; pero se la pidió al administrativo, que para colmo no era responsable de ella, puesto que a él le habían destinado a ese puesto en enero de 1989. Ordené que se hiciera fotocopia, pero que de ninguna manera se le entregaran los libros originales. Protesté por la forma. Todo inútil. El *Reglamento de régimen interior* no existía para el señor gerente. Yo sostenía que facultaba al Consejo Rector para determinar a qué gastos deberían destinarse nuestros propios ingresos, y que nuestra memoria económica, una vez aprobada por la autoridad correspondiente, tenía que pasar al presupuesto universitario. Por dos veces se nos dejó fuera, sin reconocernos la menor iniciativa.

Al llegar el mes de octubre de 1989 la situación era ya totalmente insostenible. No me quedó otra solución que, el 19, presentar la dimisión, en vista de que no había forma de conseguir ningún resultado positivo. Acaso fue entonces cuando afloraron algunas cuestiones auténticamente lamentables, por las que prefiero pasar como sobre ascuas, aunque no quiero olvidarlas. Me empezaron a llegar curiosas noticias: que se intentaba mi acoso y derribo por medio de una auditoría y que cierta persona pretendía el cargo de director del *Instituto*. No me extrañaron, por tanto, las informaciones publicadas por Javier Neira en el periódico ovetense *La Nueva España* el 11 de noviembre. Yo estaba en Madrid. Me leyeron el artículo por teléfono, y dos horas después había redactado ya la contestación. Creo que merece la pena extractar aquí los dos artículos:

El primero lo titula Neira: *El Consejo de Universidades auditará al Instituto Feijoo*, y dice así (los subrayados son míos):

«El rectorado va a aceptar la dimisión presentada por el catedrático José Miguel Caso como director del Instituto Feijoo y propondrá que se realice una auditoría del Instituto, según pudo saber LA NUEVA ESPAÑA en medios del equipo rectoral. Caso presentó su dimisión recientemente, tras una larga polémica en la que de forma repetida acusó al equipo rectoral de querer asfixiar económicamente al Instituto.»

«La auditoría será solicitada por el rectorado de la Universidad de Oviedo al Consejo de Universidades. Aunque los medios consultados por este periódico no han querido precisar el alcance que pudiera tener esa revisión del estado económico de la institución, parece ser que se trata de despejar cualquier duda sobre el funcionamiento interno del Instituto y sobre la supuesta injerencia de la Universi-

dad en un organismo que tiene, en gran medida, carácter autónomo. *El rectorado va a proponer un nuevo director para el Instituto Feijoo y, asimismo, se potenciará la institución con una ampliación de sus recursos económicos, así como la instalación del Instituto en una nueva sede más apta que la que actualmente utiliza en el edificio de la Facultad de Filología [...]* De forma repetida Caso indicó a este periódico que no deseaba hacer declaraciones. Según se publicó ayer, el Instituto Feijoo es quizás el centro de investigación en humanidades más importante de la Universidad de Oviedo, en opinión del profesor José Antonio Martínez.»

Estaba claro que los rumores resultaban ciertos. Yo conocía el nombre y los apellidos de mi presunto sucesor; pero su nombramiento era imposible, porque el *Reglamento* lo impedía. El rector no tiene nada que proponer, sino nombrar, y nombrar al investigador del Instituto que le proponga su Consejo. El que pretendía heredarme ni era investigador de nuestra institución, ni el Consejo hubiera aceptado jamás un director impuesto. La lástima fue que el *Instituto* perdió la prometeda ampliación de los recursos económicos y la mejora de sus instalaciones, de todo lo cual nadie ha vuelto a acordarse.

Mi artículo, publicado el 18 de noviembre, al día siguiente de volver a Oviedo, y después de habérselo leído al Rector, se titulaba: *Bienvenida la auditoría al Centro de Estudios del siglo XVIII*. He aquí sus principales párrafos:

«Las noticias publicadas en este periódico el 11 de noviembre [...] me han alegrado, por aquello de que se quiere hacer una auditoría al *Instituto Feijoo* [...]; pero no he comprendido por qué se ha de pedir al Consejo de Universidades [...]. Yo digo con Quevedo: «No he de callar, por más que con el dedo, / ya tocando la boca, o ya la frente, / silencio avises, o amenazas miedo». [...].

«[...] Hace algún tiempo que tengo la evidencia de que dentro de la casa hay quien no me ha perdonado que consiguiera la generosa participación del Ayuntamiento gijonés para la edición de las *Obras completas* de Jovellanos. Sé que además ha afirmado que me he embolsado un montón de millones. La mejor forma de saber si es cierto, no es otra que la auditoría.

[...]

«Desde el primer momento la Junta Rectora del *Centro* ha aprobado anualmente por unanimidad las correspondientes cuentas, siempre previo largo análisis de ellas. Y esto hasta las de 1986, porque desde que se nos transformó en *Instituto Feijoo* no hemos sabido cómo teníamos que presentarlas (aunque la contabilidad de 1987 y 1988 está al día y desde hace seis meses en poder del Sr. gerente, que hasta ahora no ha formulado ninguna objeción).

[...]

«En la auditoría yo espero que se incluya todo, y concretamente, en lo que a mí respecta, lo que no está en los libros de contabilidad ni en las cuentas anuales. Por ejemplo:

«1.º Que yo no he cobrado jamás un solo céntimo como director del *Centro* [...].

«2.º Que cada vez que el *Centro* ha tenido problemas de liquidez, he puesto de mi bolsillo el dinero necesario, la mayor parte de las veces pidiendo créditos personales, firmados por mi mujer y por mí. Este dinero figura como anticipos míos al *Centro*, sin que en ningún momento se hayan contabilizado los intereses, que corrieron siempre a mi cargo. [...].

«3.º Que para la realización de las *Obras completas* de Jovellanos he puesto a contribución todas mis notas, mi trabajo previo, mis microfilmes y fotocopias, mis fotografías, mis folletos y mis libros. [...].

«[...].

«5.º Que he abonado religiosamente, a través de Banco, mis cuotas anuales, y contablemente todos los ejemplares especiales a los que me he suscrito, incluyendo los de mis propias obras.

«Estos son los millones que me he embolsado. [...] Quiero añadir que no he dejado de investigar para el *Centro* ni en mi época de Rector: en la Biblioteca Nacional disponía de un cubículo, donde llegué a tener más de un centenar de libros, y al que acudía directamente cada vez que en Madrid tenía una hora libre, sin perder tiempo en peticiones de libros o manuscritos.

«A cambio de esto, dejo a la Universidad (que nunca aportó al *Centro*, ni siquiera en mi época rectoral, más de 350.000 pesetas anuales, es decir, entre el 2 y 3 % del gasto), un patrimonio de más de 50 millones [...], y que consta:

«1.º De obras de fábrica y de mobiliario.

«2.º Del material de infraestructura de investigación, incluido el últimamente adquirido, [...].

«3.º De obras de arte, como el tercer y último vaciado en bronce del boceto de la estatua de Feijoo de Gerardo Zaragoza.

«4.º De un banco de datos de información básica de decenas de miles de fichas.

«5.º De las decenas de miles de microfilmes.

«6.º De la Biblioteca Feijoniana, con miles de folletos, libros y manuscritos. [...].

«7.º De un fondo editorial de 45 libros publicados, sobre aspectos muy diversos del siglo XVIII español con un total de 13.400 páginas.

«8.º De una sociedad internacional de dieciochistas. [...]

«[...]».

«Estos son mis poderes. Y basta.»

¿Hace falta añadir que todavía estamos esperando que se inicie la auditoría? Es posible que más de uno, leído mi artículo, hubiera preferido haberse quedado callado.

No hubo más solución que acudir a las autoridades ministeriales, a las que ya habían llegado, y no por mí, noticias del problema. Comí con el Director General de Universidades el 20 de diciembre de 1989, camino de París, y le expliqué todo lo que consideré conveniente conocer. Era desolador comprobar que a él le habían informado precisamente al contrario de lo que realmente estaba ocurriendo. Sin entrar en más detalles, un mes después la actitud del Rector de la Universidad cambió radicalmente, quiero decir, que nos otorgaba lo que el gerente no quería conceder. Todo empezó a cambiar. Unas semanas más tarde se celebró una Junta de Gobierno en la que hubo, según la prensa, un duro enfrentamiento entre el gerente y el vicerrector de Investigación, por razones idénticas o muy parecidas a las que habían enfrentado al Instituto con el gerente. El cese de éste fue inmediato.

El Instituto no se ha rehecho totalmente. De todas formas, tengo confianza en que dentro de poco tiempo pueda adoptar la enseña que estampó fray Luis de León, después de sus problemas inquisitoriales, al publicar en 1580 su edición latina de *In Cantica Canticorum Salomonis explanatio*. La encina desmochada por el hacha que está al pie tiene ya nuevas ramas, y fray Luis bordea el dibujo con la leyenda: «Ab ipso ferro», tomada de los siguientes versos de Horacio:

duris ut ilex tonsa bipennibus
nigrae feraci frondis in Algido,
per damna, per caedes ab ipso
ducit opes animumque ferro (1),

que tradujo el propio fray Luis así:

Bien como la ñudosa
carrasca en alto monte desmochada
con hacha poderosa,
que de ese mismo hierro que es cortada,
cobra vigor y fuerza renovada (2).

(1) HORACIO, *Carmina*, IV, 4, 57-60.

(2) *Comentario al libro de Job*, VIII, 20.

El *Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII* espera que sea fuerza renovada la consecuencia de todas las incompreensiones que hemos tenido que padecer en los tres años anteriores y de todos los obstáculos que hemos ido venciendo. Están detenidos diversos importantes proyectos, en espera de que todo funcione bien y sin sobresaltos. Sobre todo, deseamos ardientemente que todos nuestros miembros asociados puedan disfrutar pronto, con sólo tocar una tecla de su ordenador, nuestra información de base. Si el proyecto pudiera llevarse adelante, se accedería directamente a la información bibliográfica, por temas o autores del XVIII, por autores de libros y artículos, por títulos de revistas, por palabras clave, por años, etc. Entrarían también los índices de publicaciones del siglo XVIII (por autores, por años, por imprentas, por palabras clave, por temas, etc.), el índice de datos biográficos de cualquier persona de la que tengamos documentación, y otros varios proyectos.

Pero por lo pronto lo que hemos intentado a toda costa es restablecer nuestra línea de publicaciones. Cuando aparezca este número, ya habrán sido distribuidos entre los miembros asociados los números 4 y 5 del *Boletín bibliográfico*. En este año de 1991 esperamos también poder ofrecer el *Catálogo de sainetes del siglo XVIII*, obra de nuestro investigador Dr. D. Juan Fernández Gómez, y creemos que también el tomo VI de las *Obras completas* de Jovellanos, que será el primero del *Diario*, después de haber salido el pasado mes de noviembre el último de la *Correspondencia*.

* * *

Naturalmente, reaparece nuestra revista. Lo que no podemos es seguir llamándola *BOCES. XVIII*, puesto que el *Centro de Estudios del siglo XVIII* ha desaparecido, y se ha transformado en *Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII*. Por otra parte, la sección de bibliografía ya es objeto de un *Boletín* particular. Por todo ello, hemos acordado llamarla *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, lo que permitirá la sigla *CES.XVIII*, que recordará al viejo *Centro*.

Al reanudar de alguna manera nuestras actividades anteriores, y esperamos que en mejores condiciones y reforzadas, lo que no podemos olvidar es el dar nuestras más profundas gracias a nuestros miembros asociados, que nos han seguido fielmente en la etapa de dolor y angustia, como nos habían seguido en la alegría. Nuestra institución nació con el deseo de realizar una investigación de base que fuera útil para todos los dieciochistas, y a esa tarea nos hemos entregado durante años, espero que no en vano. Ese mismo deseo es el que nos sigue impulsando en estos momentos. Mucho han cambiado las cosas desde aquel lejano 1970,

en que nos lanzamos a la aventura sin tener apenas dinero. Toda la azacaneada historia del *Centro*, en el que tantas veces hemos padecido escaseces y auténticas miserias, pero en el que también hemos tenido momentos de ilusión, de satisfacción y creo que de brillantez, se está quedando en la prehistoria. Ahora vemos un futuro esperanzador, con una biblioteca que empieza a ser seria, con unas posibilidades de desarrollo en cuanto a material y en cuanto a personal que se irán haciendo efectivas en los próximos años, incluso con la casi seguridad de que nuestros mismos locales serán en un plazo no muy largo, no sólo dignos, sino puede decirse que definitivos, multiplicando por 15 nuestro espacio actual, sin movernos del mismo edificio.

Por todo ello espero que la aparición de este primer número de nuestro *CES.XVIII* (segunda serie del *BOCES.XVIII*) sea como un símbolo: *ab ipso ferro*.

HA MUERTO LUIS GARCIA PELAEZ

Estamos de luto. Aunque se trataba de una muerte anunciada, no es lo mismo poder hablar con él en una fiesta universitaria, oyéndole exponer sus proyectos y sus ilusiones, que despedirle definitivamente en una tarde que se puso a tono con nuestra tristeza.

Yo había conocido a Jesús Luis García Peláez en 1961, cuando él acababa de ser nombrado profesor de Geografía e Historia del Real Instituto de Jovellanos de Gijón, y yo retornaba a mi Instituto, trasladado desde el de Ponferrada, como catedrático de Lengua y Literatura española. Fui el primero en marcharme, al haber ganado a finales de 1966 la oposición a la cátedra de Literatura Española de la Universidad de La Laguna. El abandonó el Instituto al año siguiente, al aceptar el más alto cargo de una empresa inmobiliaria. Lo que no se rompió fue nuestra amistad.

En 1968 volví a Oviedo. Tenía pendiente el cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión de clausura del *I Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, por el que se pedía la creación en Oviedo de una biblioteca especializada en el siglo XVIII. No es que me hubiera olvidado de dicho acuerdo, sino que no era fácil encontrar una fórmula legal. Pronto, entre 1969 y 1970, di con ella. Organicé un pequeño seminario de investigación, con buen resultado, y la consecuencia iba a ser el *Centro de Estudios del siglo XVIII*. A la hora de redactar los *Estatutos* me preocupó lo que debería ser la Junta Rectora. Di muchas vueltas a este asunto, y llegué a una conclusión: tenían que formar parte de ella un investigador ajeno a los intereses

de Oviedo y un universitario con experiencia empresarial. Esto último, que tan útil nos iba a resultar, se me ocurrió pensando al mismo tiempo en García Peláez. El aceptó desde el primer momento. El Rector le nombró en 1972, y nos acompañó hasta 1986, en que tuvo que cesar al ser nombrado Presidente del Consejo Social de la Universidad.

El *Centro de Estudios del siglo XVIII* fue vivido por él intensamente. Su carácter de empresario era una de las cualidades con que yo contaba, y no me defraudó. En todo momento estuvo atento a que nuestra autonomía económica, pero ligada a la Universidad, no planteara nunca ningún problema, que las cuentas fueran claras y bien llevadas, y a indicarnos la mejor forma de funcionar. Mucho tuvo que luchar contra mis locuras, y si no pudo impedir las, al menos consiguió que no llegaran al desastre.

Trabajaba con nosotros apasionadamente. Porque él era así: todo entrega, todo bondad, todo verdad, todo sinceridad. Era una delicia hablar con él durante las comidas institucionales que celebrábamos cada año. Daba lo mismo que tratáramos temas del siglo XVIII o que habláramos de los últimos chismes políticos. El centraba toda la conversación.

Al ser nombrado presidente del Consejo Social no nos abandonó. Sabemos bastante del apoyo que nos prestó cuando surgieron los problemas de que he hablado antes. Creo que él evitó que fueran más graves.

Me parece un poco ridículo manifestarle nuestro agradecimiento en la muerte. Era uno mismo con nosotros. Eramos la única célula con múltiples componentes. Pero si cambia un componente, la célula es distinta. Por eso lo que sí tengo que decir es que sin él el *Centro de Estudios del siglo XVIII* no hubiera sido lo que ha sido. El fue una pieza fundamental para conseguir el prestigio que hemos conseguido, sea el que sea. Y por ello el *Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII*, que tuvo que prescindir de su presencia directa, le echó mucho en falta.

Y se nos ha ido. Su recuerdo será perenne, es cierto. Pero notaremos que nos falta un gran amigo, el gran colaborador, el hombre de ideas claras, y yo el que me levantaba el ánimo cuando las circunstancias me lo ponían a cero.

¡Querido Luis, un fuerte abrazo y hasta que Dios quiera!